

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO ILIMITADO Y SOPORTE DE PRODUCTOS ORACLE PARA EL SERVICIO INFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0006/2026)

En Pamplona, a las 12:00 horas del día 22 de abril de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri
VOCAL TÉCNICO: D. Javier Fernández Landa
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A (N.I.F. A80897770), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. Certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, junto con una declaración responsable de su vigencia	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. • <u>Solvencia económica y financiera</u>, mediante la declaración formulada por entidades financieras o por alguno de los medios establecidos en las letras b y c del artículo 16.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. • <u>Solvencia técnica o profesional</u>, certificación de haber realizado contratos de la misma naturaleza durante los dos últimos años (2024 y 2025), cuya suma sea un importe superior al 50% del precio de licitación. Se deberá aportar certificado de ejecución	CONFORME

de dichos contratos indicándose el importe, las fechas de inicio y fin, así como una breve descripción del objeto de cada contrato.	
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento del Plan de Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) DACI , declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, ACUERDA

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A** (N.I.F. A80897770) con una oferta económica de 58.177,36 euros, IVA excluido.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes

VOCAL TÉCNICO: D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri

VOCAL TÉCNICO: D. Javier Fernández Landa

VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz

VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo